

minos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 10 de marzo de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de abril de 2007 y utilizando como balances de fusión los cerrados por las sociedades participantes con fecha 31 de diciembre de 2006. Se hace constar del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, José Antonio López Carral.—38.373.

1.ª 7-6-2007

TRANSPORTES AYUSO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a los accionistas de «Transportes Ayuso, S.A.», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007 a las diecisiete horas, en Calle Gran Vía Salzillo, 10 4.º A, de Murcia, y en segunda, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Autorización para la Ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006, pudiendo cualquier accionista examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 4 de junio de 2007.—Francisco Manuel Ayuso Barba.—39.275.

TRANSPORTES E. VALERO MARÍN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 16 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reducir el capital social a cero (0) para compensación de pérdidas, y simultáneamente aumentar el capital social hasta la cantidad de un millón mil euros (1.001.000 euros) mediante la emisión de mil cien (1.100) nuevas acciones de novecientos diez euros (910 euros), con aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. El Balance que servirá de base a la reducción de capital es el correspondiente a las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, las modificaciones estatutarias necesarias.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, así

como el informe de gestión y el informe de auditoría. Los señores accionistas tienen asimismo el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ribarroja (Valencia), 6 de junio de 2007.—El Administrador único, Ramón Oriola Caralto.—39.288.

UNIÓN ANDALUZA DE AVALES, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA AVALUNIÓN, S.G.R.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 15 de marzo de 2007, se convoca a los socios a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Granada, plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Modificación del apartado 1.º del párrafo cuarto del artículo 23 de los Estatutos sociales, consistiendo en el establecimiento, como requisito para la concesión de garantías a los socios partícipes, de la obligación de suscribir y desembolsar un número de participaciones sociales que vendrá determinado por aplicación de un porcentaje sobre el importe de la operación garantizada.

Tercero.—Otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de actas para la aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, de Sociedades de Garantía Recíproca, se hace constar del derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración relativo a la misma, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto.

Granada, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui.—37.562.

UNIÓN ANDALUZA DE AVALES, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA AVALUNIÓN, S.G.R.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 15 de marzo de 2007, se convoca a los socios a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Granada, plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen, y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, con propuesta de aplicación de resulta-

dos correspondientes al ejercicio de 2006 que han sido objeto de la correspondiente auditoría externa.

Tercero.—Lectura del informe de gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social.

Se hace constar del derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. En el caso de que no fuera aprobada por la propia Junta, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Granada, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui.—37.563.

UNIÓN NACIONAL DE GRANDES SUPERFICIES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Unión Nacional de Grandes Superficies, S.A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Unión Nacional de Grandes Superficies, S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 5.ª planta, el día 28 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso y de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, 17:00 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de la aplicación de los resultados del mismo ejercicio, facultando a los Administradores para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil en los términos previstos en la Ley.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ampliación de capital en 643.070 euros, mediante aportaciones dinerarias, con emisión de ciento siete mil nuevas acciones sociales nominativas de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores y numeradas correlativamente de la 60.001 a la 167.000, ambos inclusive, sin prima de emisión, y desembolsadas en un 25 por ciento de su valor nominal en el momento de su suscripción, aportándose los desembolsos pendientes en la forma y tiempo que determine el Órgano de Administración en un plazo inferior a 5 años; ofrecimiento de las nuevas acciones a los accionistas en proporción al valor nominal de las que poseen y adopción de los acuerdos complementarios con modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del plazo de duración del cargo de Administrador, que pasará a ser de dos años, con modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y Nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación de los resultados del mismo ejercicio y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el en-